

Proyecto para reparar y fortificar la muralla de Cáceres en 1837: documento inédito del Archivo Histórico Municipal

ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

CECILIA MARTÍN PULIDO

Semanas atrás tuvimos ocasión de leer en la prensa local que la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura iba a conceder al Ayuntamiento de Cáceres una subvención por importe de 20.000 euros para acometer diversos trabajos de limpieza y mantenimiento en varios tramos de la muralla.¹ Si bien hace unos tres años que saltaron las alarmas por su progresivo deterioro y deficiente estado de conservación,² estamos seguros de que ésta no será la primera ni la última vez que se vaya a intervenir en la cerca medieval cacereña con más o menos urgencia.

Desde sus mismos orígenes, la muralla de Cáceres ha sido objeto de reformas, restauraciones y reconstrucciones, derribos parciales y añadidos posteriores, ocultaciones y reaprovechamiento de material para la edificación de viviendas u otros fines, etc.; alteraciones en suma —unas propias del paso del tiempo y otras provocadas por la intervención humana— que componen la historia —siempre dinámica y a veces dramática— del monumento con quizá mayor valor artístico y simbólico de la ciudad,³ junto al aljibe también de época almohade.

Tradicionalmente se han señalado varias fases cronológicas en la construcción de la muralla cacereña, desde época prerromana —cuyos restos y evidencias son inexistentes— hasta los últimos retoques y añadidos en el siglo XV, como la construcción de la Torre Nueva (o de los Púlpitos) y la puerta adyacente, que todavía en el siglo XVIII sería objeto de una nueva reforma, al ser sustituida por el Arco de la Estrella. De todas maneras, resulta

¹ REDACCIÓN: «Cultura subvenciona con 20.000 euros una operación de limpieza de la muralla», *Hoy*, 26 de julio de 2013.

² M. M. NÚÑEZ: «La muralla de Cáceres, en estado crítico», *Hoy*, 13 de octubre de 2010.

³ Declarada monumento histórico-artístico por Real Orden de 25 de julio de 1930, su excepcional estado de conservación resultó un factor decisivo para el nombramiento de Cáceres como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el 28 de noviembre de 1986.

indiscutible que los restos más monumentales y mejor conservados proceden del siglo XII, cuando los almohades convirtieron la antigua *Castris* de los itinerarios romanos en una fortaleza inexpugnable con una importancia estratégica fundamental para la defensa de la frontera del Tajo.⁴

En torno a 1794 el clérigo Simón Benito Boxoyo describía de manera muy elocuente la cerca cacereña y su estado de conservación:

Los muros, que aún resultan en la población, son de imponderable solidez y, en especial, los tapiados; de esta masa hai varias torres de mucha elevación, unas cuadradas, otras ochavadas, con su almenado y troneras; y en todo el muro se advierte su obra de árabes, godos y romanos; en los tapiados permanecen las cintas de cal, con que recibieron sus juntas (...). Con motivo de la extensión de esta población y Real Orden de S. M., se han derribado y derriban estos trozos de muralla para fábrica de casas, porque su existencia sólo podía ser útil para denotar su mucha antigüedad.⁵

Queda claro que al perder su función militar, las murallas se convirtieron en un obstáculo para la expansión urbana y, a la vez, en una codiciada cantera para el aprovisionamiento de material de construcción. Sin embargo, la historia de este país —y, en consecuencia y por desgracia, de nuestra ciudad— no conoce épocas que carecieran de recurrentes episodios bélicos y otros actos de violencia. Si la paz solía venir acompañada de motivos y proyectos para desmantelar las murallas; durante la guerra no faltaron memoriales que recomendaban tapiar puertas, postigos y ventanas, reforzar y elevar los muros, restituir merlones, adecentar los adarves y espigones, ampliar las líneas de defensa, etc. No será hasta el siglo XX cuando los criterios conservacionistas muden sus motivos militares por otros —más contemporáneos— en pos de la defensa del patrimonio cultural.

El documento que aquí presentamos —y a continuación analizaremos— resulta significativo por varias razones. En primer lugar, por su carácter inédito. Se trata de un oficio de apenas cinco páginas, que ni siquiera había sido descrito ni inventariado, con el que nos tropezamos por una de esas casualidades de la investigación, mientras indagábamos sobre otros asuntos en el Archivo Histórico Municipal de Cáceres.⁶ Su contenido recoge, a lo largo de treinta y un párrafos, las recomendaciones de una comisión

⁴ M^a D. GARCÍA OLIVA: «Consideraciones sobre la estructura defensiva almohade y la expansión leonesa», en J. M^a MÍNGUEZ FERNÁNDEZ y G. DEL SER QUIJANO (eds.): *La Península en la Edad Media: treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín*. Salamanca, 2006, pp. 159-174.

⁵ S. B. BOXOYO: *Noticias históricas de Cáceres y monumentos de la Antigüedad que conserva*. Cáceres, 1794, p. 26, n^o 7.

⁶ Aprovechamos la ocasión para agradecerle a Fernando Jiménez Berrocal, responsable del Archivo Histórico Municipal de Cáceres, la consulta del documento y las facilidades prestadas para su estudio.

del ayuntamiento cacereño, promovida por el gobernador militar de la provincia, para llevar a cabo reparaciones en aquellos tramos y lugares concretos de la antigua muralla más inseguros y susceptibles de sufrir un posible asalto. A continuación, en otros seis folios cosidos en la misma carpetilla, se reproducen todos los puntos anteriores, excepto el último, acompañados de la correspondiente indicación del presupuesto que acarrearían dichas obras de reforma.

Tasación practicada por los maestros alarifes Tomás Cepeda y Facundo Rico del costo que ha de tener la reparación y fortificación del muro antiguo de esta capital con arreglo de lo mandado al intento por el señor gefe político de la misma.

1	859	16	82
2	50	17	2.355
3	215	18	162
4	1.061	19	289
5	155	20	1.180
6	271	21	535
7	—	22	255
8	106	23	179
9	106	24	780
10	1.125	25	200
11	90	26	520
12	281	27	212
13	212	28	10
14	662	29	90
15	216	30	260
Total		12.518 reales	

Desconocemos si las prevenciones y reparaciones sugeridas —y presupuestadas— en el documento finalmente se ejecutaron. A pesar de plantear una exhaustiva búsqueda, no hemos encontrado ninguna referencia o datos complementarios, en los libros de actas municipales u otros legajos del Archivo Histórico Municipal, que mencionaran reformas o intervenciones en la muralla en fechas inmediatamente posteriores. Como se desprende de la lectura del memorial, las obras y reparaciones propuestas eran de escasa entidad y apenas hubieran afectado a la estructura de la muralla. En la mayoría de los puntos se indica la conveniencia de cegar o aspillerar puertas y ventanas, abiertas con anterioridad en el muro; mientras que en otras ocasiones, se propone elevar unos palmos la tapia en aquellos tramos más deteriorados y que, por consiguiente, resultarían más fáciles de escalar para el enemigo.

Caceres.

Puza 2.^a

1831



Oficio

Del Señor Gobernador Militar
de esta Capital p.^a que se trate con
premuza de fortificar la línea inte-
rior, y muy particularm.^{te} de la
Casería que deve haber en la
misma.

Secretaria del Ayuntamiento

La Comisión nombrada por el ¹¹to. Ayuntamiento de esta Capital, p. el ¹²to. Ayuntamiento de
 las obras que debían hacerse en el antiguo muro de ella, con objeto de formar
 la línea interior de esta fortificación y defensa, según se ha solicitado por el ¹³to.
 Comand. Genl. de esta Provincia á invención ó de acuerdo con el Sr. Gefe Sup.
 Colono de la misma, han examinado cuidadosamente y con la mayor precau-
 -pulosidad ~~la~~ la circunferencia del referido muro, asociados del mismo
 Sr. Comand. Genl. y según se ha manifestado por esto, parece indispensable que
 los reparos y obra que han de ejecutarse en todo el radio, sean reducidos
 á lo siguiente:

- 1^o En el adarve bajo, á Capitan de las Casas del Arco del Rey; dos
 paredes espilladas, de $\frac{2}{3}$ de ancho, y $3\frac{1}{2}$ varas de alto. =
 Hagan la puerta de la casa donde en la actualidad vive D. Esteban
 Capitan, que se halla por la parte de fuera del arco referido =
 Hagan la puerta del Corral de la Casa del Sr. Duque de
 Abrantes; y pongan una puerta espillada en el arco mismo =
- 2^o Reparar las escaleras que dan subida á la Torre de Rufino =
- 3^o Cerrar la puerta baja que entra por de D. Juan de las Flores
 de subida á la Torre de ella; y abrir una puertecilla por la
 parte de la muralla que abraza la casa del Sr. Conde de Mayorga =
- 4^o En el Arco de la Estrella; tirar una pared desde la esquina del
 mismo arco hasta la esquina de la casa de D. Don Estevan; quedan
 de fuera de ella la Escalerilla de la Plaza y la Casa del Caballero =
 Hagan las puertas y Ventanas de las Casas de D. Matias Palomar
 y del referido D. Don Estevan =
- 5^o Hagan la puerta alta, y las Ventanas que de las Casas del mismo
 Sr. Palomar, y de Estevan Juan, dan salida y vienen á lo interior
 del Adarve =
- 6^o Hagan las puertas que en el Adarve alto, dan salida á las Casas
 de D. Juan de Anabria, D. Juan de Cacia, y D. Juan Valiente =

Figs. 1 y 2. Portada y primera página del documento objeto de estudio, fechado el 1 de diciembre de 1837.

No obstante, el informe de la comisión municipal nos proporciona una descripción precisa y detallada del estado de conservación —y deterioro— de determinados tramos de la muralla a principios del siglo XIX. Se mencionan elementos y sectores de la misma de sobra conocidos y que han perdurado hasta nuestros días, como la Torre de Bujaco, los arcos de la Estrella, Santa Ana y el Cristo, los adarves del Arco del Rey y del hospital del padre Rosalío, las Piñuelas Altas, la Casa del Aire, etc. Sin embargo, sorprenden aún más las omisiones de nombres de algunas torres y entradas al recinto, igualmente importantes y conocidas, como las puertas de Mérida y Coria, las torres de la Yerba, el Horno o el Aver, el baluarte de los Pozos, etc. Otros sectores, indicados sólo por el nombre de pila o apodo aquellos vecinos que habitaban viviendas próximas, nos resultan imposibles de identificar en la actualidad: casas del *Cabelludo*, de *Patatera*, etc.

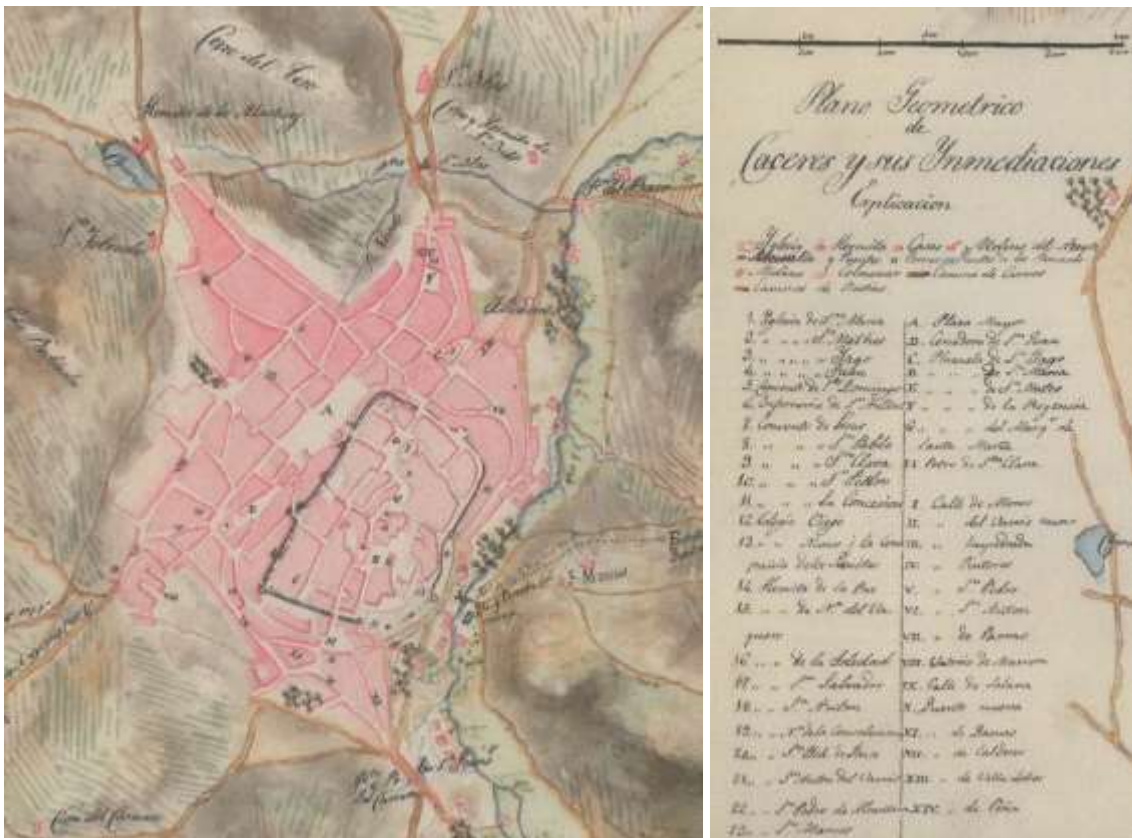


Fig. 3. Plano urbano de Cáceres y sus inmediaciones, año 1822. Se puede apreciar el trazado de la muralla y sus torres. © Archivo Cartográfico del Ejército.

También nos parece llamativo que esta preocupación de las autoridades militares y municipales por recuperar el cometido defensivo original de la muralla se manifestase, precisamente, apenas unas décadas después de que el Ayuntamiento comenzara a permitir

el derribo de tramos enteros —incluidas torres y puertas—, siempre tras la obtención de la pertinente licencia. De tal manera que en 1751 se había concedido permiso al regidor Pablo Becerra Monroy para dismantelar la Puerta de Mérida y poder levantar en su lugar una vivienda con los materiales obtenidos de los despojos de la misma.⁷

Sin embargo, las prevenciones del gobernador militar y el consistorio cacereño no eran, ni mucho menos, caprichosas si tenemos en cuenta el contexto político del año 1837. El país vivía inmerso en la primera guerra carlista, motivada, como es sabido, por las reclamaciones dinásticas de Carlos María Isidro (1788-1855), hermano del difunto Fernando VII (1784-1833), y, en consecuencia, tío de la reina Isabel II (1830-1904), por entonces una niña de apenas siete años. El 31 de octubre de 1836 una expedición encabezada por el general Miguel Gómez (1785-1864) y el todavía brigadier Ramón Cabrera (1806-1877) había llegado a la villa de Cáceres procedente de Trujillo. El contingente pernoctó durante dos noches tras los muros de la población y sus comandantes recibieron la hospitalidad de algunos aristócratas adeptos al pretendiente, como era el caso del vizconde de la Torre de Albarragena, a quien se concedió el cargo interino de alcalde. El día 2 de noviembre ambos oficiales partieron con rumbos diferentes: Gómez con intención de alcanzar el puente de Alcántara y Cabrera, camino de tierras aragonesas. La presencia de las tropas carlistas en la capital de la provincia no tuvo mayores consecuencias que la huida previa y precipitada de las autoridades y aquellos elementos de declarada significación liberal.⁸

En mayo de 1837, las noticias sobre una nueva expedición, encabezada en esta ocasión por el mismísimo Carlos María Isidro, a quien después se unirían las fuerzas de Ramón Cabrera en el Maestrazgo, y cuyas intenciones eran dirigirse hacia Madrid, pusieron en alerta a las autoridades militares y civiles cacereñas. De tal manera que, aunque el pretendiente fue obligado a retirarse y cruzar el Duero en septiembre, toda precaución resultaba poca, sobre todo teniendo en cuenta que facciones armadas merodeaban por la provincia y suponían un peligro para la seguridad de sus pueblos.⁹

⁷ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CÁCERES (A. H. M. C.), *Libro de actas municipales 1751-1754*, 27 de noviembre de 1751.

⁸ M. ROSO DE LUNA: «Recuerdos de la primera guerra civil», *Revista de Extremadura*, tomo XII, nºs 3 y 4 (1910), pp. 173-177; P. HURTADO: *Recuerdos cacereños del siglo XIX*. Sevilla, 2000, pp. 240-248.

⁹ P. HURTADO: *op. cit.*, pp. 248-251.



Figs. 4 y 5. Retratos de los generales carlistas Miguel Gómez y Ramón Cabrera, apodado *el Tigre del Maestrazgo*, que dirigían el cuerpo expedicionario que visitó la villa de Cáceres el 31 de octubre de 1836.

En la memoria de muchos cacereños, seguramente, todavía permanecía el amargo recuerdo de otra jornada mucho más funesta, cuando el 17 de octubre de 1823 las tropas de Juan Martín Díez *el Empecinado* (1775-1825) arrasaron la ciudad, provocando la muerte de treinta y seis vecinos, otros tantos heridos, y un buen número de edificios incendiados y viviendas saqueadas.¹⁰ En aquella ocasión la improvisación y negligencia de las autoridades motivó que no se cursaran órdenes para reparar y fortificar a tiempo las defensas del caserío.

A raíz de los acontecimientos antes mencionados, el secretario del gobierno político de la provincia, Julián de Luna,¹¹ publicó en el *Boletín Oficial* de la misma una proclama con

¹⁰ P. HURTADO: *op. cit.*, pp. 167-183; A. ARTERO HURTADO: «*El Empecinado en Cáceres*», en E. CORTIJO (coord.): *Los misterios de Cáceres*. Cáceres, 1998, pp. 61-77.

¹¹ Julián de Luna y de la Peña (1789-1848), natural de Zarza Capilla (Badajoz), catedrático de Agricultura y Matemáticas, secretario del gobierno político de Cáceres entre el 9 de mayo de 1837 y el 15 de junio de 1839, jefe político asimismo de Cáceres (1840-1842), Vizcaya (1842-1843) y Huelva (1843), es recordado, además, por ser abuelo del teósofo y escritor Mario Roso de Luna (1872-1931) (M. ROSO DE LUNA: «Don Julián de Luna», *Revista de Extremadura*, tomo III, nº 3 (1901), pp. 115-123; E. CORTIJO: «Julián de Luna y de la Peña», en J. M^a LAMA (ed.): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura (1810-1854)*. Badajoz, 2012, pp. 507-534).

fecha de 13 de octubre de 1837,¹² en la que se felicitaba por los progresos en las obras de fortificación que se estaban realizando en la capital, y que incluían, por una parte, la muralla antigua y, por otra, un perímetro defensivo más amplio que abarcaba la mayoría de las casas de la población.¹³

Resuelta la defensa de esta capital en el caso lejano de que fuese atacada; porque el abandonarla sería un yerro imperdonable, una impolítica atroz, una ruina completa de los habitantes de Cáceres y un baldón indeleble para todas sus autoridades: insinuaremos algo de lo mucho que (se) nos ocurre acerca de las disposiciones que para la defensa están tomándose, más bien por precaución, que por temor que infundan los bandidos internados de nuevo en la provincia a la derecha del Tajo (...). Dos defensas cuando menos hay en esta capital, en las cuales parapetados los defensores pueden acrivillar a balazos a los temerarios que la acometieran: una es alrededor de toda la población, defendiéndola toda sin salir fuera a cuerpo descubierto; y la otra en el recinto de la muralla antigua, dentro del cual hay muchedumbre de edificios que cada uno es un castillo. Hemos visto con satisfacción cerradas ya y aspilleras todas las avenidas subalternas, y que están acabándose de aspillar las entradas principales del pueblo, que de antemano tenían fuertes paredes y puertas (...). En cuanto a la fortificación del recinto interior apenas hay que decir, puesto que es una antigua fortaleza que está defendida facilísimamente, faltando sólo cubrir las entradas (...). Ello es verdad que tales preparativos son proporcionados a un ataque vigoroso y obstinado de una división tan numerosa como obstinada, y dirigido por gefes militares de gran inteligencia. Pero aunque sea una irrisión al comparar tan poderosos medios de defensa con la impotencia de estas bandas desastradas que más o menos mal montadas casi en su totalidad, por lo mismo vienen a ser nulas para atacar puestos fortificados, ¿qué perdemos, ya que hemos puesto manos a la obra, en que sea infinita la superioridad de la defensa sobre los enemigos que pudieran soñar en el ataque? La sobra de recursos defensivos nunca puede ser dañosa (...).

Como apuntábamos al principio de nuestro artículo, debemos asumir que cualquier ocasión en que haya resultado necesario intervenir en la muralla cacereña no habrá sido, ni será, la primera, ni la última. Durante abril y mayo de 2008, un grupo de expertos de distintas disciplinas, coordinado por Luis Caballero Zoreda, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), llevó a cabo un análisis arqueológico, incluido en un estudio patológico integral de la muralla, dirigido, a su vez, por el arquitecto cacereño Miguel Matas.¹⁴ Dichos trabajos debían servir como punto de partida para un amplio y ambicioso proyecto destinado a promover la conservación y restauración de la cerca almohade. Sin embargo, tras sucesivos cambios en los gobiernos autonómico y

¹² J. DE LUNA: «Sobre la defensa de Cáceres», *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 17 de octubre de 1937.

¹³ Sobre esta segunda muralla véase M^a DEL M. LOZANO BARTOLOZZI: *El desarrollo urbanístico de Cáceres (siglos XVI-XIX)*. Cáceres, 1980, pp. 72-73.

¹⁴ M. Á. MUÑOZ: «El estado "muy deficiente" de la muralla de Cáceres obliga al Ayuntamiento a su restauración. Expertos del CSIC realizan el análisis arqueológico de la fortificación», *El Periódico Extremadura*, 22 de noviembre de 2008.

municipal, la muralla sigue esperando su turno. Una vez más, el mayor peligro al que se enfrenta no tiene que ver con guerras y asaltos, agresiones atmosféricas o atentados por la mano del hombre, sino con una simple y llana cuestión de presupuesto.

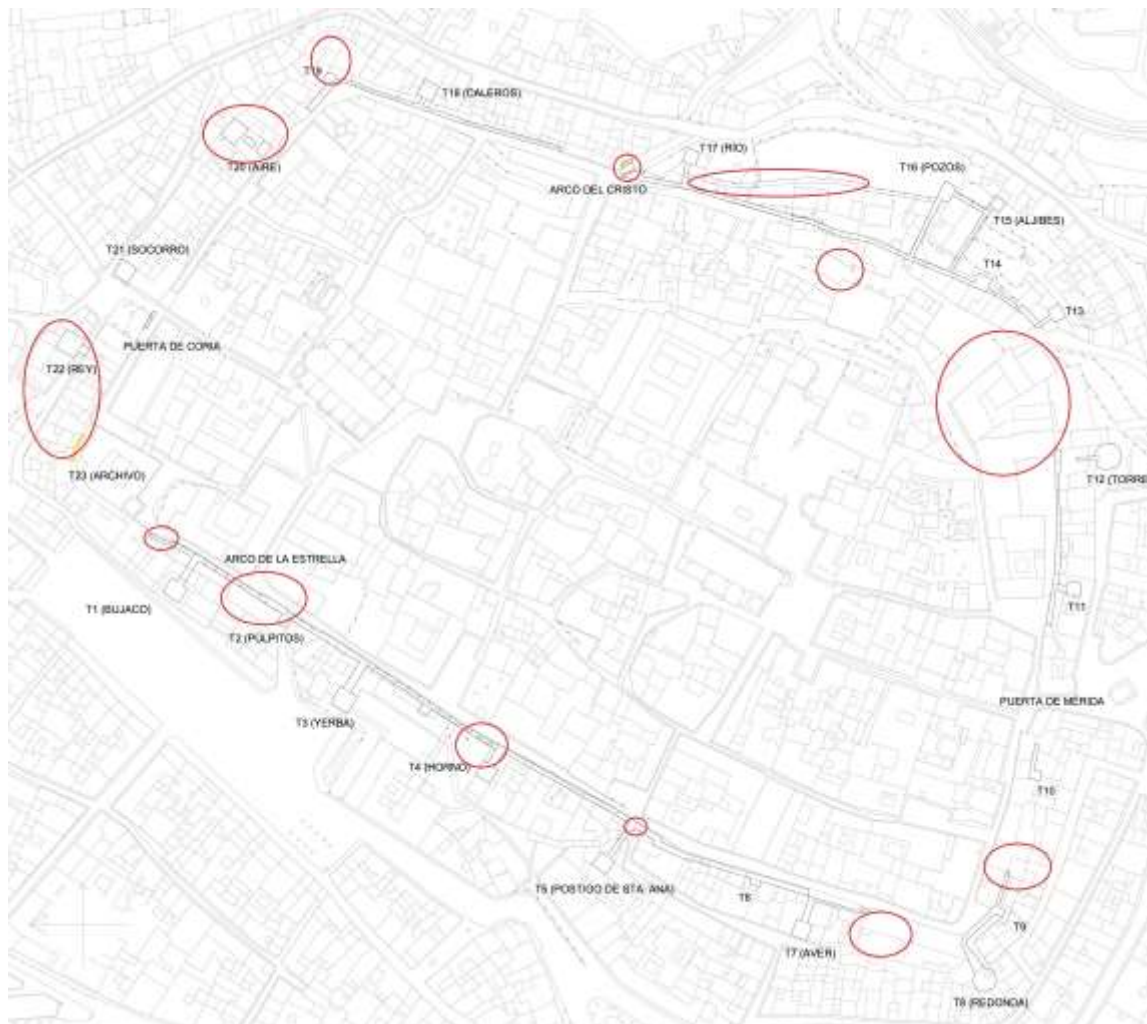


Fig. 6. Intervenciones en la muralla que hemos podido identificar entre las descritas en el informe de la comisión municipal (1 de diciembre de 1837).

TRANSCRIPCIÓN Y COMENTARIO DEL DOCUMENTO

Pieza 2.^a

Cáceres

1837

Oficio

del Señor Gobernador Militar de esta Capital para que se trate con premura de fortificar la línea interior y muy particularmente de la casa fuerte que deve haber en la misma.

Secretaría del Ayuntamiento //^P

La comisión nombrada por el Ilustre Ayuntamiento de esta capital, para el reconocimiento de las obras que deberán hacerse en el antiguo muro de ella, con obgeto de formar la línea interior de su fortificación y defensa, según se ha solicitado por el señor Comandante General de esta Provincia a invitación o de acuerdo con el señor Gefe Superior Político de la misma, han examinado cuidadosamente y con la mayor escrupulosidad la circunferencia del referido muro, asociados del mismo señor Comandante; y según se ha manifestado por éste, parece indispensable que los reparos y obras que han de egecutarse en todo el radio, están reducidas a lo siguiente.

- 1º. En el adarve bajo, a espaldas de las casas del Arco del Rey;¹⁵ dos paredes aspilleras, de 2/3 de ancho, y 3 ½ varas de alto. Tapiar la puerta de la casa donde en la actualidad vive don Esteban Cepeda,¹⁶ que se halla por la parte de

¹⁵ Calle que se remonta al siglo XIV y que, en la actualidad, va desde la Plaza Mayor hasta la Puerta de Coria, rodeando la parte exterior de la muralla. Toma su nombre del arco que cruza el espigón que, a su vez, une el lienzo septentrional de muralla con la Torre del Rey, convertida en vivienda particular. Al proclamarse la II República (1931) cambió el nombre de Arco del Rey por Arco de España (M^a DEL M. LOZANO: *op. cit.*, pp. 273-274; J. M. MARTÍN CISNEROS: *Cáceres en mil palabras*. Cáceres, 1999, p. 15; S. MÁRQUEZ BUENO y P. GURRIARÁN DAZA: «La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales», *Arqueología y Territorio Medieval* (Univ. de Jaén), n^o 10, 1 (2003), p. 81; L. LUCEÑO: «Arco del Rey: la protección izquierda de la puerta norte», *El Periódico Extremadura*, 13 de febrero de 2012).

¹⁶ Esteban Cepeda del Río, hermano de José Cepeda del Río, abogado en 1808, regidor de la villa en 1822, jefe político de la provincia de Cáceres en 1835 y después de Badajoz, ministro de las Audiencias de Sevilla, Cáceres y La Coruña, y, más tarde, regente de la de Granada. Tuvo por hijo a Juan Cepeda, que desempeñó la profesión de médico forense en la localidad (P. HURTADO: *Ayuntamiento y familias cacerenses*. Cáceres, 1918, pp. 262-263).

fuera del arco referido. Tapiar la puerta del corralón de la casa del señor Duque de Abrantes;¹⁷ y poner una puerta aspillerada en el arco mismo.

2º. Reparar las escaleras que dan subida a la Torre de Bujaco.¹⁸

¹⁷ En 1837 ostentaba este título Ángel María de Carvajal y Fernández de Córdoba (1793-1839), VIII duque de Abrantes y VII de Linares, tres veces Grande de España, marqués de Aguilafuente, Navamorcuende, Puerto Seguro, Sardoal, Valdefuentes, Villalba de los Llanos, conde de Aguilar de Inestrillas, de la Mejorada, de la Quinta de la Enjarada y de Villalba, además de caballero de Santiago, maestrante de Sevilla en 1817 y caballero de la Orden de Carlos III. Nacido en Madrid, fue hijo póstumo de Ángel María de Carvajal y Gonzaga (1771-1793), VII duque de Abrantes y VI duque de Linares, y de Vicenta Fernández de Córdoba y Pimentel (1768-1827), hija de Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba (1730-1789), XII duque de Medinaceli. Durante su niñez quedó al cuidado de su madre y de su tío, el XIII duque de Medinaceli, que falleció, a su vez, en 1806. Se casó en 1813 en Cádiz, donde se había refugiado durante la Guerra de la Independencia, con María Manuela Téllez-Girón y Pimentel (1794-1838), hija de Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Pacheco (1787-1807), IX duque de Osuna. Ambos tendrían cinco hijos: cuatro varones y una mujer. Al entrar en vigor el Estatuto Real en 1834 se le consideró prócer del reino y en 1838 fue nombrado caballero mayor de la reina Isabel II, al fallecer el marqués de Cerralbo. Sin embargo, sólo ocuparía este puesto un año, ya que murió el 20 de abril de 1839. Le siguió en la sucesión de todos sus títulos su primogénito, Ángel María de Carvajal y Téllez-Girón (1815-1890) (J. M. LODO DE MAYORALGO: *Viejos linajes de Cáceres*. Cáceres, 1971, pp. 81-82; Wikipedia: *Ángel María de Carvajal y Fernández de Córdoba y Gonzaga*. Dirección URL: <es.wikipedia.org/wiki/Ángel_María_de_Carvajal_y_Fernández_de_Córdoba_y_Gonzaga> [consultado: 2 de agosto de 2013]). La casa de los Duques de Abrantes se encuentra haciendo esquina entre la calle Sancti Espiritu y la Plazuela del Duque, actualmente es una residencia universitaria femenina regentada por las Hijas de Cristo Rey (J. R. MÉLIDA: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid, 1924, tomo II, pp. 54-55; M. Á. ORTI BELMONTE: *Guía artística de Cáceres y su provincia*. Cáceres, 2005, p. 60; C. CALLEJO SERRANO: *Cáceres monumental*. Madrid, 1980, p. 142; M^a DEL M. LOZANO: *op. cit.*, p. 206; F. ACEDO FERNÁNDEZ: «Buen viento, buen casamiento», *El Periódico Extremadura*, 9 de julio de 2006). No obstante, aquí podría aludir a las traseras del palacio de los Toledo-Moctezuma, actual sede del Archivo Histórico Provincial, ya que desde 1665 la misma familia resultaba ser propietaria de ambos edificios (J. M. LODO DE MAYORALGO: *op. cit.*, pp. 78-79; C. CALLEJO: *op. cit.*, pp. 130-134; M^a DEL M. LOZANO: *op. cit.*, pp. 225-226).

¹⁸ Esta torre albarrana sufrió una profunda reforma en el siglo XV que consistió, básicamente, en forrar por completo el macizo de tapial y sustituir las cámaras originales por otras de nuevo cuño. Junto con la vecina Torre de la Yerba, debieron ser, con diferencia, las mayores albarranas del conjunto amurallado. Se ha discutido mucho acerca de si el nombre de *Bujaco* procede del califa almohade Abu Ya'qub Yusuf (1135-1184), quien supuestamente dirigió el asalto a la ciudad en 1174, o de la palabra *buhaco* («muñeco de paja o trapo») por la estatua del Genio Andrógino, que estuvo colocada en lo alto de la torre entre 1820 y 1962. Entre 1591 y 1756 albergó un reloj, que luego se trasladó a la torre de la iglesia de San Mateo, y otro entre 1851 y 1939, que ahora corona la fachada del Ayuntamiento; por esta razón siempre fue conocida como Torre del Reloj (S. B. BOXOYO: *op. cit.*, pp. 42-43, n^o 58; J. R. MÉLIDA: *op. cit.*, tomo II, pp. 8-9; A. C. FLORIANO CUMBREÑO: *Guía histórico-artística de Cáceres*. Cáceres, 1929, pp. 63-65; M. Á. ORTI: *op. cit.*, pp. 19-21; C. CALLEJO: *op. cit.*, pp. 30-31; M^a DEL M. LOZANO: *op. cit.*, pp. 68-69; S. MÁRQUEZ y P. GURRIARÁN: *op. cit.*, pp. 65-66).

- 3º. Cerrar la puerta baja que en la casa de don Jacinto de las Heras¹⁹ da subida a la torre de ella,²⁰ y abrir otra puertecilla por la parte de la muralla que abraza la casa del señor Conde de Mayoralgo.²¹
- 4º. En el Arco de la Estrella,²² tirar una pared desde la esquina del mismo arco hasta la esquina de la casa de don Antonio Montoya,²³ quedando fuera de ella la escalerilla de la Plaza y la Casa del Cabelludo. Tapar las puertas y ventanas de las casas de don Matías Palomar²⁴ y del referido don Antonio Montoya.

¹⁹ Pablo Jacinto de las Heras, natural de Valladolid, escribano de cámara de la Real Audiencia de Extremadura (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 419). En 1853 solicitó y se le concedió permiso por parte de la autoridad municipal para abrir una puerta en «la muralla que está a espaldas de su casa» (A. H. M. C., *Libro de actas municipales 1850-1855*, 13 de junio de 1853).

²⁰ Dudamos en identificarla con la torre del siglo del siglo XV conocida como Torre de los Púlpitos o con la albarrana, de época almohade (s. XII), próxima a aquélla, es decir, la Torre de la Yerba (J. R. MÉLIDA: *op. cit.*, tomo II, pp. 9-10; A. C. FLORIANO: *op. cit.*, p. 66-67; C. CALLEJO: *op. cit.*, pp. 34; M^a DEL M. LOZANO: *op. cit.*, pp. 67-68; S. MÁRQUEZ y P. GURRIARÁN: *op. cit.*, pp. 66-67 y 81-82).

²¹ Se refiere a José Bibiano de Mayoralgo y Ovando (1785-1838), II conde de la Torre de Mayoralgo, hijo primogénito del segundo matrimonio de José María de Mayoralgo y Golfín (1723-1804), regidor perpetuo de Cáceres, con Isabel de Ovando y Vera (1765-1793). Fue un aristócrata muy popular y de ideas liberales, que llegó a ser elegido alcalde constitucional por aclamación en 1813. En 1818 ejerció de procurador síndico personero de la villa. Tras el Trienio Liberal, se vio obligado a emigrar a Portugal. El 1 de octubre de 1800 se había casado en Madrid con M^a de la Asunción Vera de Aragón y Carvajal (1779-1811), con quien tuvo tres hijos: dos varones y una mujer. Su primogénito sería Miguel de Mayoralgo y Vera de Aragón (1801-1859), III conde de la Torre de Mayoralgo y IV de los Acevedos (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 509; J. M. LODO DE MAYORALGO: *op. cit.*, pp. 153-154; ID. *La casa de Ovando (estudio histórico-genealógico)*. Cáceres, 1991, pp. 615-617).

²² El Arco de la Estrella sustituyó a la Puerta Nueva, que databa del siglo XV. La ampliación y reforma fue obra de Manuel de Lara Churriguera, sobrino de Alberto Churriguera (1676-1750), quien en 1726 aceptó el encargo del regidor Bernardino de Carvajal y Toledo (1668-1728) para derribar la antigua puerta y construir un amplio arco en esviaje (J. R. MÉLIDA: *op. cit.*, tomo II, pp. 10-11; A. C. FLORIANO: *op. cit.*, pp. 67-69; M. Á. ORTI: *op. cit.*, pp. 25; J. VELO Y NIETO: *El Arco de la Estrella: Cáceres, siglo XVIII*. Cáceres, 1960; C. CALLEJO: *op. cit.*, pp. 31-34; M^a DEL M. LOZANO: *op. cit.*, pp. 62-64; F. ACEDO: «El Fuero y la excomuniación», *El Periódico Extremadura*, 1 de mayo de 2005).

²³ Antonio Montoya, médico, regidor del Ayuntamiento en 1830 y su alcalde en 1840 (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 545).

²⁴ Matías Palomar Huertas, hijo de Juan de la Paz Palomar, fue administrador del Colegio de Humanidades desde 1833, regidor en 1835 y 1856, y síndico del concejo en 1840. Tuvo seis hijos, que se dedicaron a diversos oficios y negocios. Su tío, Vicente Palomar, era dueño de una empresa de arrieros que cubrían la ruta de Cáceres a Sevilla, fue varias veces concejal del Ayuntamiento y, en 1819, obtuvo la concesión para construir una serie de locales comerciales bajo el *arandel* que iba desde el Atrio del Corregidor a la subida de las Piñuelas, por delante de las antiguas consistoriales, a cambio de fabricar por su cuenta un templete sobre la Torre de Bujaco donde se colocó la estatua del Genio Andrógino (conocida erróneamente como la *Diosa*

- 5°. Tapiar la puerta falsa y las ventanas que de las casas del mismo señor Palomar y de Antonio Gracia²⁵ dan salida y vista a lo interior del Adarve.
- 6°. Tapiar las puertas que en el Adarve Alto dan salida a las casas de don Manuel Sanabria,²⁶ don Francisco Ciria y don José Valiente.²⁷ //¹
- 7°. La llave de la torre del señor Marqués de Camarena²⁸ se recogerá de poder de don Julián Arias Rabanal²⁹ y la conservará el Ayuntamiento para que se encuentre pronta cuando sea necesario hacer uso de ella.
- 8°. Tapiar la puerta principal y ventanas de las casas de Lesmes Acedo,³⁰ que dan salida a las Piñuelas Altas.³¹

Ceres), que estaba emplazada en el citado Atrio del Corregidor (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, pp. 622-623).

²⁵ Sin seguridad para confirmarlo, podría tratarse de nuestro pariente lejano Eusebio Antonio Gracia, del que sólo conocemos unos pocos datos: que era el décimo y último hijo del matrimonio formado por Francisco Gracia y Rosa Cantos, ambos naturales de Cáceres, y que fue bautizado el 15 de diciembre de 1800 (ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE CORIA-CÁCERES – Parroquia de Santiago (Cáceres), *Libro de bautizados 1789-1810*, fol. 346v).

²⁶ Durante esta época vivían en Cáceres Manuel Sanabria, procurador en 1797 y escribano en 1799, y Manuel Antonio Sanabria, escribano asimismo desde 1800 a 1845, sin que podamos determinar con certeza la relación familiar que existía entre ambos (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 757).

²⁷ José Valiente y Sarmiento, uno de los más destacados defensores del régimen absolutista que hubo en la villa, regidor en 1819 y 1827, alcalde en 1823 y comandante de los Voluntarios Realistas (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 850).

²⁸ A principios del siglo XIX el marquesado de Camarena la Real había recaído en los Aponte, a su vez, marqueses de Torreorgaz. En 1837 ostentaba ambos títulos Manuel de Aponte y Ortega-Montañés (1821-1864), hijo Vicente de Aponte y Ovando (1799-1823), VI marqués de Torreorgaz y III de Camarena la Real, y de Ramona Ortega-Montañés y Jaraba (1801-1846). Fue diputado a Cortes y, en su tiempo libre, se dedicó a cultivar la poesía. Murió en Madrid, soltero y sin descendencia, de manera que resultó beneficiaria de su herencia su hermana M^a de las Mercedes de Aponte y Ortega-Montañés (1822-1896) (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, pp. 134-137; J. M. LODO DE MAYORALGO: *Viejos linajes... op. cit.*, p. 29; ID.: *La casa de Ovando... op. cit.*, p. 472). Posiblemente se refiera a la conocida como Torre del Horno (S. MÁRQUEZ y P. GURRIARÁN: *op. cit.*, pp. 67-69), que se encuentra frente a la casa de los marqueses de Camarena la Real, también denominada popularmente de *La Generala*, por la bisabuela de Manuel de Aponte, M^a Cayetana de Ovando Calderón (1736-1802).

²⁹ Julián Arias Rabanal, natural de Villaseca, en la provincia de León, fue administrador del marquesado de Torreorgaz, procurador del juzgado hasta 1816 y luego de la Real Audiencia de Extremadura, y regidor del Ayuntamiento en 1835 y 1836. Su hijo, Lázaro Arias Rabanal, nacido en Argüelles (prov. de Oviedo), llegó a ser decano del Colegio de Abogados (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 693).

³⁰ Lesmes Acedo, de profesión escribano (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 110).

- 9º. Poner puerta aspillera en el Arco de Santa Ana.³²
10. En la casa de don Pedro Pérez Ortega, deberá demolerse una ventanilla que da comunicación a la muralla; y sobre su ruina se lebanará una tapia de 3 a 4 varas.
11. Tapiar la puerta falsa de la casa de don Rafael Vivas,³³ menor, junto al Hospital del Padre Rosalío,³⁴ y reforzar un pedazo de muralla que se halla a su inmediación en estado de ruina.
12. Tapiar cuatro ventanas y una puerta, que en el mismo Hospital dan salida a un corralón.
13. Tapiar las puertas falsas de las casa de don Félix Merino³⁵ y de don Juan Becerra,³⁶ que dan salida a la calle de Cornudilla.³⁷

³¹ El espacio comprendido entre el postigo de la Torre del Horno y la Plaza Mayor recibió desde el siglo XVI la denominación de Peñuelas o Piñuelas por lo escarpado del terreno. Las Piñuelas Altas se corresponderían con las traseras del actual edificio del Ayuntamiento, y las Piñuelas Bajas, después de una serie de reformas que se inician en el siglo XX, acabaron configurando la Gran Vía (A. RUBIO ROJAS: «Las Piñuelas Bajas, calle conflictiva», *Hoy*, 4 de abril de 1976; M^a DEL M. LOZANO: *op. cit.*, p. 283; J. M. MARTÍN CISNEROS: *op. cit.*, p. 101).

³² Situado frente a la casa de los condes de Adanero, permite el acceso a las Piñuelas, la corredera de San Juan y la calle del Postigo. La escultura de Santa Ana, la Virgen y el Niño, que alberga la hornacina sobre el arco, es una obra contemporánea del taller de José Rodríguez en Arganda del Rey, que sustituyó a un lienzo atribuido a Rafael Lucenqui, allí colocado antes de la reforma de los años setenta del siglo XX, que confirió a la puerta el aspecto que tiene hoy en día (A. C. FLORIANO: *op. cit.*, pp. 71-72; M^a DEL M. LOZANO: *op. cit.*, pp. 65-67; F. ACEDO: «Ladrillos, canterías y otros inventos», *El Periódico Extremadura*, 28 de agosto de 2005).

³³ Rafael Vivas, guarnicionero, fue regidor en 1840 y 1852 (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 870).

³⁴ Rosalío Ramos Berrocal (1720-1762), sacerdote y místico cacereño, cuya labor caritativa y asistencial se caracterizó por la fundación de varios hospitales en la entonces villa. El más conocido de todos ellos fue el que instaló, bajo la advocación de María Magdalena, en varias viviendas colindantes a la Torre Redonda (P. HURTADO: *op. cit.*, p. 702-708; *La parroquia de San Mateo de Cáceres y sus agregados*. Cáceres, 1918, pp. 185-186; M. Á. ORTI BELMONTE: *Fundaciones benéficas de la provincia de Cáceres anteriores a 1850*. Cáceres, 1949, pp. 21-23; M^a DEL M. LOZANO: *op. cit.*, pp. 197-198; T. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Espejo alcantarino o fray Pedro redivivo: Apuntes biográficos del P. Rosalío Berrocal, héroe de la caridad y penitencia*. Cáceres, 2001; A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: «La santidad del padre Rosalío», *El Periódico Extremadura*, 31 de diciembre de 2012). La mal llamada Torre Redonda a causa de su forma de prisma octogonal, se encuentra en el ángulo suroeste de la muralla, y es la única que presenta esta singular planta junto a la Torremochada (J. R. MÉLIDA: *op. cit.*, tomo I, pp. 231-232; S. MÁRQUEZ y P. GURRIARÁN: *op. cit.*, pp. 73-75).

³⁵ Félix Merino Llamazares, mayoral de la cabaña del marqués de Iturbieta, fue regidor y teniente de alcalde en 1836. Su casa, situada en el Adarve de la Puerta de Mérida, se unía mediante un largo camino de ronda con la Torre Redonda (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 518). Probablemente hoy se corresponda con la vivienda de la profesora Rosa Perales.

³⁶ Juan Becerra Durán, decano del Colegio de Abogados y alcalde de la villa en 1813 (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 158).

14. Hechar una tapia aspillera, de cosa de 12 varas, desde la casa de don Manuel García del Prado³⁸ hasta la esquina de la casa del señor Lucas Paredes,³⁹ dejando dentro de muralla la casa de éste.
15. Reforzar dos varas de pared de la muralla antigua, en un corral que está debajo de la azotea del mismo señor Lucas Paredes.
16. Tapiar dos ventanillas que se hallan en un tejado inmediato a la azotea de la casa del referido señor Lucas.
17. Tirar una línea de pared aspillera, de cosa de 150 varas, desde la casa inmediata a la puerta falsa de San Antonio del Barrio,⁴⁰ hasta la casa en que vive *Patatera* junto al Arco del Cristo de la Fe.⁴¹

³⁷ Calle que ya aparece citada en el siglo XIV y recibe tan curiosa nomenclatura bien por su recorrido, con entrada y salida por la calle Hornos, o por la denominación local de un pescado, generalmente conocido como *pez martillo*, ya que en algún momento pudo existir allí una pescadería (M^a DEL M. LOZANO: *op. cit.*, p. 278; J. M. MARTÍN CISNEROS: *op. cit.*, p. 40). En la línea de muralla que delimita la calle se localizan tres torres, hoy en día ocultas tras las viviendas adosadas al muro: un cubo próximo a la Torre Redonda, el conocido como torreón de Mari Lucas y una torre albarrana que flanqueaba la Puerta de Mérida (S. MÁRQUEZ y P. GURRIARÁN: *op. cit.*, pp. 75-76; L. LUCEÑO: «Más que pesquisas en Cornudilla», *El Periódico Extremadura*, 13 de febrero de 2012).

³⁸ Manuel García del Prado, procurador (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 687).

³⁹ Lucas Paredes, que resultó elegido en varias ocasiones concejal y actuó como representante de los agricultores y ganaderos de la villa (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 635).

⁴⁰ La ermita dedicada a San Antonio de Padua fue construida hacia 1470, a expensas del noble cacereño Alonso Golfín, y profundamente reedificada a partir de 1661, merced del testamento del súbdito portugués Francisco Díaz Suárez. No existe ninguna prueba documental o arqueológica que confirme que el emplazamiento de la ermita sea el mismo de una antigua sinagoga (S. B. BOXOYO: *op. cit.*, p. 41, n^o 113; P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 706; ID.: *La parroquia de San Mateo... op. cit.*, pp. 111-113; T. PULIDO: *Datos para la historia artística cacereña: repertorio de artistas*. Cáceres, 1980, pp. 195-197; M^a del M. LOZANO: *op. cit.*, pp. 167-168 y 314; T. PULIDO: *Notas para la historia de Cáceres*. Cáceres, 1991, pp. 21-22; A. J. R. CORRALES: *Ermidas cacereñas*. Cáceres, 1998, pp. 57-58; F^{co} J. GARCÍA MOGOLLÓN: *Los monumentos religiosos de Cáceres, Ciudad Patrimonio de la Humanidad*. Cáceres, 2005, pp. 77-78; F. ACEDO: «Donde las niñas buscaban novio», *El Periódico Extremadura*, 5 de febrero de 2006).

⁴¹ Las referencias al Arco del Cristo de la Fe o de la Fuente aluden a la Puerta del Río, conocida popularmente como Arco del Cristo por el cuadro de un Crucificado, atribuido al pintor pacense Rafael Lucenqui (1809-1873) y sustituido después por otro de su discípulo Andrés Valiente (1833-1912), que todavía se puede contemplar en una hornacina de la fachada interior (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, pp. 480-481; F. J. PIZARRO GÓMEZ: «Pintura extremeña del siglo XIX: los Lucenqui», *Norba - Arte* (Cáceres), n^o 9 (1989), pp. 175-190). Levantado a base de sillares graníticos, reutilizados de otras construcciones, sería la única puerta de la muralla de época romana que se conserva en la actualidad (M. Á. ORTI: *op. cit.*, p. 19; C. CALLEJO: *op. cit.*, pp. 40-42; M^a del M. LOZANO: *op. cit.*, p. 64; J. SALAS MARTÍN: «Las murallas romanas de Cáceres», en *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (Historia Antigua)*. Cáceres, 1984, pp. 145; S. MÁRQUEZ y P.

18. Tapiar la puerta del corralón de la Casa de Pereiro,⁴² lebantando y aspillorando la tapia. //II
19. Cerrar la calleja que sale de la Casa de Pereiro para la Portería de San Pablo,⁴³ poniendo algunas aspilleras en su tapia.
20. Tirar otra tapia aspillorada de esquina a esquina de la plazuela que forma la Portería de San Pablo, cuya dimensión será de sesenta varas.
21. Hechar otra tapia aspillorada de 4 a 6 varas, desde la esquina del Portal de San Antonio del Barrio a la pared de su frente, tapiando una puertecilla pequeña, que junto a la misma tapia da entrada a la Casa de los Caballos.⁴⁴
22. Tapiar unas portadas que dan entrada a las cuadras y cochera de la propia Casa de los Caballos.
23. Poner una puerta aspillorada y con dos troneras en el arco de la misma Casa de los Caballos.
24. En la muralla antigua del Cristo de la Fuente, deverá formarse una tapia aspillorada de cosa de una vara de alto, y por todo su frente, que se regula en 40 varas de dimensión.
25. En las casa junto a la misma muralla, de la propiedad de Francisco Carrasco,⁴⁵ deberán tapiarse dos puertas y una ventana que dan salida a unos corrales.

GURRIARÁN: *op. cit.*, p. 62; F. ACEDO: «Y un día se llamó Norba...», *El Periódico Extremadura*, 19 de febrero de 2006; C. MARÍN HERNÁNDEZ: «Aproximación a la muralla tardoantigua de Cáceres», en *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura, dedicados a la Guerra de la Independencia en Extremadura (Trujillo, 22 al 28 de septiembre de 2008)*. Trujillo, 2009, tomo II, pp. 514-516).

⁴² La Casa de los Perero fue durante siglos el solar y residencia de la familia del mismo apellido, descendientes del primer maestre de la Orden de Alcántara. En su interior destaca un magnífico patio porticado de estilo renacentista coronado de blasones. En la actualidad es propiedad de la Diputación de Cáceres y sirve como sede del Colegio Mayor Francisco de Sande (J. R. MÉLIDA: *op. cit.*, tomo II, pp. 57-58; A. C. FLORIANO: *op. cit.*, pp. 74-77; M. Á. ORTI: *op. cit.*, p. 26; J. M. LODO DE MAYORALGO: *Viejos linajes... op. cit.*, pp. 225-233; C. CALLEJO: *op. cit.*, pp. 110-112; M^a del M. LOZANO: *op. cit.*, pp. 220-221; F. ACEDO: «Leyendo la letra pequeña», *El Periódico Extremadura*, 29 de enero de 2006).

⁴³ La antigua portería del convento de San Pablo, de monjas clarisas, no se corresponde con la actual calle del mismo nombre, sino que se situaría en la cuesta que el nomenclátor vigente hoy día denomina como callejón del Gallo (J. M. MARTÍN CISNEROS: *op. cit.*, p. 103).

⁴⁴ La Casa de los Caballos recibe tan original nombre por haber servido de caballerizas y para el alojamiento del servicio de la cercana Casa de las Veletas, propiedad de una destacada rama de la familia Ulloa. Actualmente alberga la Sección de Bellas Artes del Museo de Cáceres (J. M. MARTÍN CISNEROS: *op. cit.*, p. 29).

⁴⁵ Francisco Carrasco, concejal del Ayuntamiento en 1830 (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 232).

26. Tapiar la subida de la escalera de una torre,⁴⁶ de una casa (de la) calle de Caleros que da a la muralla del Cristo. Abrir una puertecilla por lo interior de la misma muralla para dar subida a la propia torre, formando al intento una escalera de 6 a 8 pasos, y cerrar la puerta del corralón que de (la) citada casa da salida a el adarve.
27. Tapiar la puerta falsa de la casa (en la) calle de Caleros (en) que vive Francisco Hurtado,⁴⁷ y que comunica a el mismo adarve del Cristo. Derribar un poco de tapia que por lo interior del corral se halla unida a el grueso de la muralla antigua; y abrir unas aspilleras por lo interior de la propia muralla, para comunicar //^{III} los fuegos al referido corralón.
28. Abrir unas aspilleras en la pared del corral de la Casa del Ayre⁴⁸ para proteger con sus fuegos lo exterior de la muralla antigua.
29. En la casa (en) que vive el aguador Celedonio Morera, se tapiará una puerta falsa que da salida al campo.
30. Y en el Arco del Cristo de la Fuente, se colocará otra puerta con las oportunas aspilleras.
31. La Comisión llama igualmente la atención del Ilustre Ayuntamiento sobre el estado que tiene la casa que havita don Víctor Yzquierdo Pizarro.⁴⁹ Todas las

⁴⁶ Seguramente se refiera al torreón semicilíndrico, construido en su totalidad con aparejo de mampostería y situado en el ángulo nordeste del recinto amurallado, al que hoy todavía se accede desde una vivienda con salida a la calle Caleros. Algunos autores sostienen una antigüedad anterior al resto de la cerca almohade, pudiéndose encuadrar en el paréntesis en que Cáceres fue ocupada sucesivamente por portugueses y leoneses, entre 1165 y 1174, mientras que otros reconocen que pudiera tratarse de una construcción cristiana, posterior a la definitiva conquista leonesa en 1229 (C. CALLEJO: «La arqueología de Norba Caesarina», *Archivo Español de Arqueología*, tomo XLI, n^{os} 117-118 (1968), pp. 127-128; J. SALAS MARTÍN: *op. cit.*, p. 143; S. MÁRQUEZ y P. GURRIARÁN: *op. cit.*, p. 84; C. MARÍN: *op. cit.*, pp. 517-518).

⁴⁷ Francisco Hurtado, natural de las montañas de León, cuya familia sería apodada como *los Cúquilis*. De profesión hojalatero, fue también alcaide de la cárcel de la Audiencia en 1816. Sus hijos, Mateo y Juan Hurtado Sánchez, fueron firmes partidarios de las pretensiones dinásticas del infante don Carlos (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, pp. 437-438).

⁴⁸ La Casa del Aire no es otra que la vivienda construida aprovechando la torre albarrana del mismo nombre, que fuera habitada por vez primera por Alonso Pablo Ovando Solís (1690-1760). Hasta principios del siglo XX, el tramo intermedio de la calle Obra Pía de Roco, en su intersección con la calle de la Gloria, todavía era conocido como plazuela del Aire (S. MÁRQUEZ y P. GURRIARÁN: *op. cit.*, pp. 80-81; L. LUCEÑO: «El baluarte del Aire: tan visible como escondido», *El Periódico Extremadura*, 13 de febrero de 2012).

⁴⁹ Víctor Izquierdo Pizarro, natural de Zarza de Montánchez, subdelegado de rentas y policía en la villa, decano del Colegio de Abogados y diputado provincial, padre de Víctor Federico Izquierdo Mariño, médico

habitaciones que dan vista al Adarve Bajo junto a la escalera de la Torre de Bujaco, son perjudiciales para el punto de la cuestión; y la comisión conceptúa que deberían tapiarse no sólo algunas interiores sino también las que dan salida a la calle del mismo adarve, para evitar que en un caso desgraciado pudiese el enemigo entrar por ellas o formar aspilleras en sus tapias para ofender a los que transitasen por aquellos sitios.

Al reconocimiento de que va hecho merito han asistido los maestros alarifes Tomás Zepeda y Facundo Rico;⁵⁰ pero no habiendo practicado la tasación de la obra por falta de tiempo para ello, se quedan con otra razón circunstanciada y igual a la presente, con obgeto de hacerlo y presentarla a esta Ilustre Corporación para la sesión del lunes próximo.

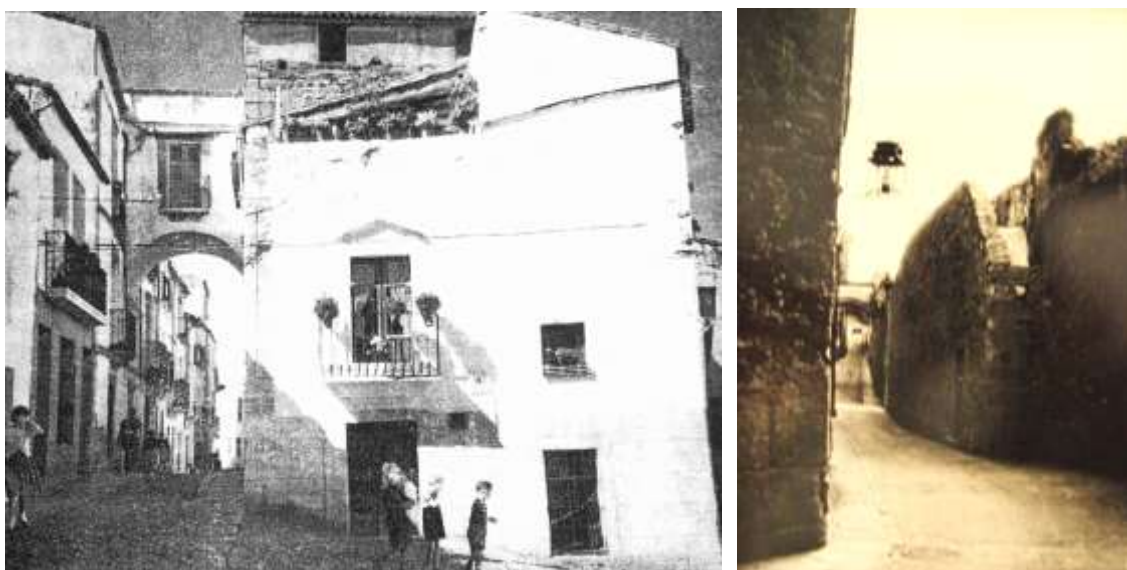
Cáceres, primero de diciembre de mil ochocientos treinta y siete.

Ygnacio Hurtado
(firma y rúbrica) //^{IV}

militar, destinado en Cuba y Puerto Rico, y más tarde, en Filipinas (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 458).

⁵⁰ Facundo Rico Carpintero, padre de Mariano, Telesforo y Eusebio Rico Collazos, todos ellos alarifes (P. HURTADO: *Ayuntamiento... op. cit.*, p. 719).

APÉNDICE FOTOGRÁFICO



Figs. 7 y 8. Torre y arco del Rey: antigua albarrana y su acceso, hoy integrados en una vivienda particular. Escaleras que permitían subir a la Torre de Bujaco desde el Adarve del Obispo Álvarez de Castro.





Figs. 9 y 10. Traseras de la Torre de Bujaco. Además del templete construido en 1820 para alojar la escultura del Genio Andrógino, puede observarse el daño ocasionado por el derribo parcial de su fachada posterior, permitido en 1791 para aprovechar los escombros en las obras del edificio de la recién constituida Real Audiencia de Extremadura.⁵¹ Tarjeta postal de 1903 con una pintoresca vista del Arco de la Estrella, en donde se aprecia el arco en esviaje y la hornacina con la escultura de la Virgen.



Fig. 11. Las Piñuelas Altas y la Torre del Horno a principios del siglo XX, fotografía de Gabriel Llabrés (1858-1928).

⁵¹ A. H. M. C., *Libro de actas municipales 1790-1797*, 18 de abril de 1791.



Fig. 12. Torre del Horno, frente al palacio de *la Generala*, solar de los marqueses de Camarena la Real. El paso que permitía el acceso a la torre albarrana quedó mutilado y sin comunicación con la muralla, posiblemente, poco después de la conquista cristiana de 1229. En su lugar, se sube a la torre a través de un empinado pasillo escalonado, horadado en el mismo espigón y con entrada desde el adarve.



Figs. 13 y 14. Dos vistas del Arco de Santa Ana y el adarve del mismo nombre, anteriores a la reforma de los años setenta del siglo XX, que sustituiría la hornacina gótica por otra de menores dimensiones para albergar una escultura de bulto redondo.

Fig. 15. Lienzo de muralla en el Adarve de Santa Ana que fue parcialmente demolido para ampliar el ancho de la calle en 1914, atentado que sería denunciado por el historiador Juan Sanguino Michel.⁵²



Fig. 16. Torre Redonda, a veces llamada también Torre de la Mora o torreón de Perate, por haber instalado allí su estudio los fotógrafos Julián Perate (1869-1931) y Gustavo Hurtado (1878-1960) en el año 1900. La torre albarrana, de planta octogonal, se comunica con la muralla mediante un largo y sinuoso espigón.

⁵² J. SANGUINO MICHEL: «Conservemos la muralla», *Diario de Cáceres*, 27 de junio de 1914.



Figs.17 y 18. Patio del palacio de Pereros. Calle de la antigua Portería del Convento de San Pablo, con la Casa de las Veletas al fondo.



Fig. 19. Vista del tramo oriental de la muralla desde la Torre de los Pozos. A la izquierda, se distingue la ermita de San Antonio del Barrio y, a continuación, la Torre del Río, que flanquea la puerta romana, y la torre de la Calle Caleros, convertida en vivienda.



Figs. 20 y 21. Dos perspectivas del Arco del Cristo: la primera, al exterior de la muralla, en una típica postal del año 1910; y la segunda, desde el interior del recinto, donde se puede apreciar el lienzo del Crucificado que da nombre a la puerta. En ambos casos se observa el trajín de las aguadoras que subían desde la Fuente del Concejo.



Figs. 22 y 23. Vista inédita de la torre semicilíndrica en la esquina nordeste del recinto amurallado. Torre del Aire, actualmente pasa desapercibida al formar parte de una vivienda particular de varias plantas.



Fig 24. Panorámica del lienzo oriental de la cerca almohade, donde se concentran un buen número las intervenciones consignadas en el informe de la comisión municipal con fecha de 1 de diciembre de 1837.

NOTA: Todas las fotografías pertenecen al archivo particular de Tomás Pulido y Pulido.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEDO FERNÁNDEZ, F.: «Soberbia protección», *El Periódico Extremadura*, 5 de marzo de 2006.
- BOXOYO, S. B.: *Noticias históricas de Cáceres y monumentos de la Antigüedad que conserva*. Cáceres, 1794. Edición y comentario crítico del manuscrito por E. Cerrillo Martín de Cáceres. Cáceres, 2009.
- BRAVO Y BRAVO, F.: «De la pequeña historia cacereña. Las torres del Horno y de la Yerba tienen los nombres trastocados», *Diario Extremadura*, 28 de mayo de 1975.
- CALLEJO SERRANO, C.: *Cáceres monumental*. Madrid, 1972.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J.: *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*. Cáceres, 1982.
- CRUZ VILLALÓN, M^a C.; LOZANO BARTOLOZZI, M^a DEL M.: «Así era Cáceres en 1813», *Norba – Arte* (Cáceres), nº 12 (1992), pp. 237-242.
- FAJARDO CALDERA, M^a A.; GÓMEZ FLORES, J. M^a: *La tarjeta postal en Cáceres (1900-1940)*. Cáceres, 2002.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C.: *Guía histórico-artística de Cáceres*. Cáceres, 1957.
- GARCÍA MORALES, F.: «Un paseo alrededor de las murallas», *Hoy*, 6 de febrero de 1982.
- ID.: «Las torres», *Hoy*, 21 de junio de 1988.
- ID.: «Las murallas de Cáceres», *Hoy*, 14 de marzo de 1990.

- GARCÍA OLIVA, M^a D.: «Consideraciones sobre la estructura defensiva almohade y la expansión leonesa», en J. M^a MÍNGUEZ FERNÁNDEZ y G. DEL SER QUIJANO (eds.): *La Península en la Edad Media: treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín*. Salamanca, 2006, pp. 159-174.
- GARCÍA VIVAS, M^a A.; PAREDES PÉREZ, M.: «Arquitectura militar: torres monumentales de Cáceres», en *XVI Coloquios Históricos de Extremadura (Trujillo, 24 al 27 de septiembre de 1987)*. Trujillo, 1988.
- HURTADO, P.: *Ayuntamiento y familias cacerenses*. Cáceres, 1918.
- ID.: *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1927.
- ID.: *Recuerdos cacerenses del siglo XIX*. Sevilla, 2000.
- LOZANO BARTOLOZZI, M^a DEL M.: *El desarrollo urbanístico de Cáceres (siglos XVI-XIX)*. Cáceres, 1980.
- MARCHENA PÉREZ, J. R.: *Cáceres en el pasado: una historia en imágenes que comprende desde el año 1867 a nuestros días, año de 1983*. Cáceres, 1983.
- MARÍN HERNÁNDEZ, C.: «Aproximación a la muralla tardoantigua de Cáceres», en *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura, dedicados a la Guerra de la Independencia en Extremadura (Trujillo, 22 al 28 de septiembre de 2008)*. Trujillo, 2009, tomo II, pp. 513-536.
- MÁRQUEZ BUENO, S.; GURRIARÁN DAZA, P.: «La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales», *Arqueología y Territorio Medieval* (Univ. de Jaén), n^o 10, 1 (2003), pp. 57-118.
- ID.: *Cáceres: una punta de lanza almohade frente a los reinos cristianos*. Badajoz, 2006.
- MATAS CASCOS, M.: «Intervenciones en la muralla de Cáceres», en GALLEGO ROCA, F. (ed.): *La ciudad y sus murallas: conservación y restauración*. Granada, 1996.
- MÉLIDA, J. R.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid, 1924.
- ORTI BELMONTE, M. Á.: *Guía artística de Cáceres y su provincia*. Cáceres, 2005. Reedición del original publicado en Barcelona, 1954.
- PIZARRO GÓMEZ, F^{co} J.: *Cáceres. Paisajes urbanos de Extremadura*. Cáceres, 2002.
- PULIDO CORDERO, M.; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: «Sobre una desaparecida torre de la muralla de Cáceres», *Norba. Revista de Historia* (Cáceres), n^o 18 (2005), pp. 147-161.
- RODRÍGUEZ CERESO, G.: «La muralla musulmana de Cáceres», *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, n^o 15 (1998), pp. 95-106.
- SÁNCHEZ PAREDES, J.: «De la cerca almohade de Cáceres y otras cosas más. La torre indultada», *Hoy*, 11 de julio de 1986.
- SALAS MARTÍN, J.: «Las murallas romanas de Cáceres», en *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (Historia Antigua)*. Cáceres, 1984, pp. 141-150.
- SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. L.; FLORES ALCÁNTARA, A. P.; SELLERS BERMEJO, F. J.; ANTÚNEZ GONZÁLEZ, J. L.: *Las torres ocultas del recinto amurallado de Cáceres*. Cáceres, 1999. Trabajo de investigación inédito.
- SANGUINO MICHEL, J.: «Conservemos la muralla», *Diario de Cáceres*, 27 de junio de 1914.
- SELLERS DE PAZ, G.: *Cáceres visto por un periodista (20.000 años de vida)*. Cáceres, 1995.
- TORRES BALBÁS, L.: «Cáceres y su cerca almohade», *Al-Andalus*, n^o XIII, 2 (1948), pp. 446-472.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: «La fortificación islámica en Extremadura: resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo, y en la cerca urbana de Cáceres», en *Extremadura Arqueológica II. I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. Mérida, 1991, pp. 547-558.
- VELO Y NIETO, J.: *El Arco de la Estrella: Cáceres, siglo XVIII*. Cáceres, 1960.